



M.Sc. Rosalynn Yohanna Rivera López  
Decana (e) de la Facultad de Ing. Civil y Ambiental

**INVITADOS:**

Mg. Cecil Wilmer Burga Campos  
Coordinador Académico de la Filial Utcubamba

Mg. Percy Zuta Castillo Inasistió  
Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto

Abog. Karin del Rosario Burga Muñoz  
Directora de Asesoría Jurídica

Mg. Miriam Victoria Bacalla Del Castillo  
Directora General de Administración

CPC. Donatilde Zagaceta Oblitas (virtual)  
Jefa de la Unidad de Recursos Humanos

Ing. Segundo Ramón Salazar Serván (virtual)  
Director de Admisión y Registros Académicos

**AGENDA:**

1. Informes
2. Otros

Con el quórum reglamentario el Señor Rector Dr. Policarpio Chauca Valqui, da por aperturada la sesión, dando la bienvenida a los miembros del Consejo Universitario, solicita el informe de actividades de los Vicerrectores.

**INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO:**


El Vicerrector Académico, saluda a los miembros del Consejo Universitario e invitados a esta sesión presencial, virtual; informa que ha recibido copia de un documento dirigido al Rector, de la Unidad de Recursos Humanos, en el cual informa que el Ministerio de Economía y Finanzas, ha suprimido 10 plazas de los docentes universitarios de esta Casa Superior de Estudios, que son: 3 plazas de asociados y 7 plazas auxiliares, supuestamente por no haberlas usado en más de dos años; esto es motivo de preocupación en varias sesiones de Consejo Universitario, se ha solicitado que se realice los trámites ante el Ministerio de Economía, para la actualización de las plazas vacantes, para contrato o para nombramiento; sin embargo no se obtenido respuesta del MEF, estas plazas están presupuestadas y simplemente las anulan, las van a eliminar del AIRHSP, creo a partir de agosto; solicito Dr. Policarpio que se emita un documento de reconsideración al MEF, adjuntando los documentos entre los cuales se pedía la autorización para usar estas plazas y no nos han atendido, porque estas plazas se necesitan para fortalecer la Facultades de nuestra Universidad.

Asimismo, manifiesta que ha tenido una reunión con la Dra. Verónica Zapata, que está apoyando con el licenciamiento de la Escuela Profesional de Medicina Humana, menciona que se requiere un aproximado de S/ 200,000.00 para el mantenimiento de los planes de riesgos de los laboratorios, colocar la energía eléctrica, establecer los protocolos y ver para la instalación de las duchas de emergencia, para la instalación de las duchas de emergencia, al respecto la Unidad de Infraestructura ha manifestado que no se puede modificar nada en este pabellón porque todavía está dentro de los siete años de garantía; Doctor nosotros tenemos que avanzar acá si no instalamos esas duchas de emergencia vamos a estar incumpliendo las condiciones




básicas de calidad que nos exige la SUNEDU, en esos laboratorios donde están exigiendo no se trabaja cantidades grandes de reactivos, esa una exageración pero hay que cumplir; entonces el presupuesto es de S/ 200,000.00, Dr. Policarpio hay que ver la forma de atenderlo. Así como, manifestaron que están necesitando plazas docentes para Medicina Humana, están pidiendo 6 plazas de nombramiento para Médico, más 5 plazas de contrato a tiempo parcial; he mencionado que tenemos plazas libres y no se pueden coberturar, también les indique que tenemos el ofrecimiento de 80 plazas de profesores principales y de ahí podemos destinar plazas docentes para fortalecer la Escuela de Medicina Humana.


También, informa al Consejo Universitario que el sábado 16 y domingo 17 de julio se va a realizar el examen CEPRE 2022-II, existe un promedio de 625 estudiantes en el CEPRE, se va tomar el examen en dos días para cumplir los protocolos de bioseguridad que todavía están vigentes en la Universidad. Luego el día 20 de julio, se realizará el examen extraordinario y el fin de semana siguiente tenemos el ordinario de nuestra Universidad.



Además, manifiesta que tuvo una reunión de trabajo con la Directora de Bienestar Universitario, quien señala que todavía persisten fallas en el comedor universitario, hay problemas con el suministro de agua, tenemos que cambiar las tuberías; problemas en el suministro de gas para la cocina, en una canaleta que hay en el piso de la cocina; el desagüe no está funcionando, hay dos tanques elevados, pero el uno esta aplastado al otro y lo está agrietando, entonces se tiene que cambiar esos dos tanques; indica si habido una intervención en el comedor universitario, porque no han hecho un trabajo integral y se ha visto todo esos problemas; hay que evitar tener problemas con la DIRESA.




Así como, respecto a las actividades extracurriculares, menciona que son dos tipos, la actividad integradora que es artístico cultural y deportiva y las actividades complementarias, que es idioma extranjero o lengua nativa y ofimática, según el reglamento que está vigente desde el 2020 establece el estudiante debe llevar hasta el 5to ciclo dos actividades integradoras, puede ser una de deporte y otra de danza, de pintura, etc.; pero cada Escuela Profesional debe de definirlo, para que el alumno se matricule, tiene que llevar dos actividades hasta el 5to ciclo y se pueda matricular en una actividad por ciclo, aparte del idioma extranjero o lengua nativa y de ofimática; entonces señores Decanos por favor vean bien sus planes de estudio; ahora que se apruebe el Estatuto, se va ver la revisión del Reglamento de Grados y Títulos y al que incluir estas actividades integradoras, porque se está pidiendo como requisito en las Facultades, tenemos que ordenar los requisitos.



El Señor Rector, agradece la participación del Vicerrector Académico, con relación a las plazas docentes, informa que ya se solicitó la reconsideración al MEF; pero aparte de eso hemos hecho una gestión a nivel de las Universidades porque no somos la única, porque hay Universidades que tienen un considerable número de docentes que están quedando fuera y justamente han hecho los mismos tramites que nosotros; entonces el presidente de la Asociación de Universidades Nacionales Del Perú – AUNAP, nos informó el día de ayer, que está sacando una cita con el MEF, para que los titulares del pliego conjuntamente con el área de Planificación, Presupuesto, Recursos Humanos, se tenga una reunión en cualquier momento con el MEF.

El Vicerrector Académico, señala Dr. Policarpio que se recuperen estas plazas y se autoricen su uso inmediato.



El Señor Rector, indica que la queja de las Universidades, es a nivel del país, no les autorizan el uso de las plazas y seguimos con carencia de docentes, seguimos contratando por servicios, estamos desgastados totalmente, que corremos el riesgo de quedarnos sin combustible, de no poder atender las unidades de transporte, o las atenciones básicas que tiene la Universidad, porque no nos permiten usar esas plazas, esto ya ha pasado de una tolerancia de los Rectores a una indignación y se está buscando esa reunión que seguramente en cualquier momento se va dar, tiene que ser presencial esta reunión.



## INFORME DE LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN

La Vicerrectora de Investigación, saluda a los miembros del Consejo Universitario, informa que ha tenido reunión con la Red Peruana de Universidades, porque nosotros somos co-anfitriones de la reunión que se va a realizar el día 04 de noviembre en nuestra Universidad, me hicieron llegar la lista de todos los Vicerrectores de Investigación que participarán, con quienes tengo que conversar de manera personal porque cada uno tiene exigencias diferentes en cuanto a su estadía, comida recepción y el trabajo que se va a realizar.

Asimismo, comunica que estamos en la tercera semana que nuestros estudiantes están haciendo su pasantía en investigación, los investigadores de nuestra Universidad han confirmado su asistencia, han revisado sus planes de trabajo, se ha subido a la plataforma, se abalado los planes de trabajo; los estudiantes que han ido a México han realizado lo mismo; refiere que está al pendiente de cada uno de los estudiantes que han ido a diferentes Universidades, han sido entrevistados por la prensa de esos Estados de México, para nosotros es muy importante que el nombre de nuestra Universidad se esté haciendo conocido por estos países.

También, señala que ha realizado un viaje a la ciudad de Iquitos, su itinerario fue por la ciudad de Tarapoto y aprovechó para tener una reunión con las autoridades y docentes de la Universidad Nacional de San Martín, en la mañana tuvo una reunión con la Dra. Alicia Bartra, Vicerrectora de Investigación y luego en la ciudad Universitaria, se reunió con el profesor Carlos Rodríguez Grandez Director del Instituto de Investigación, el Jefe de la Unidad de Gestión Investigación y con el Dr. Manuel Delgado Bardales, encargado de los Laboratorios de la Facultad de Ciencias de la Salud de esa Universidad; luego por la tarde tuvo reunión con los docentes, donde realizaron algunas propuestas para trabajar de manera conjunta con nuestros investigadores, de acuerdo a como estamos manejando en la Universidad para ir formando y grupos de investigación y de trabajo, eso fue uno de los puntos que tocamos; otro punto de trabajo fue su participación de esa Universidad en el encuentro de semilleros de investigación, en el mes de setiembre y en nuestra jornada de investigación; el tercer punto tratado fue acerca del trabajo de la RPU como Vicerrectorado de Investigación. Manifiesta que luego viajó a la ciudad de Iquitos, donde tuvo una agenda bastante recargada, se inauguró el Biocentro y participaron los Vicerrectores de las 5 Universidades que la conforman, liderada por la Universidad Norbert Wiener; todos presentaron los trabajos que correspondían para ese día y por la tarde igual nos hemos reunido los Vicerrectores de estas Universidades, para poder ver que trabajos, vamos hacer en las líneas de investigación del biocentro, que es un centro de biodiversidad para atención a Es salud, se tiene dos líneas, la línea de farmacia y la línea de nutrición; y dentro de la línea de farmacia hay 4 sub líneas, la primera es el streaming de fármacos en plantas amazónicas, potencial terapéutico, desarrollo de formulaciones cosméticas con propiedades farmacológicas a base de plantas evaluación de toxicidad de plantas medicinales y producción de moléculas activas mediante cultivo de células vegetales libres; y de nutrición las sub líneas son: elaboración y mejoramiento desarrollo de alto proteína e investigación básica aplicada en micronutrientes y bebidas; entonces los profesores de la Amazonia Peruana eran un promedio de 120, porque ellos son 700 docentes, con ellos se hizo un trabajo de irnos agrupando en las diferentes líneas para que pueda entrar e ir formando los grupos; nosotros si somos pocos en total son 35 docentes RENACYT; pero de ellos no todos están interesados en el biocentro solo se interesaron 15 colegas; queremos trabajar con el Biocentro en la elaboración de alimentos funcionales a partir de frutas nativas de la región Amazonas y el otro es el tamizaje fitoquímico de plantas nativas de la región Amazonas, son dos proyectos con los cuales nosotros nos vamos a unir a estas sub líneas de investigación con los otros colegas para poder trabajar el tema del Biocentro. El segundo día en Iquitos tuvimos que trabajar con las diferentes Escuelas porque ellos no tienen una ciudad universitaria concentrada, sino tienen en diferentes lugares, entonces ha implicado tener que desplazarnos para poder afinar y ver sus parcelas experimentales y ver sobre todo en plantas medicinales y bueno ellos han avanzado bastante en ese tema de producción de cosméticos, de fármacos de plantas medicinales para la salud mental, etc.; entonces ahí hemos tomado todas la anotaciones y vamos a seguir trabajando en ese tema. El día sábado se reunió para algunas coordinaciones y el día domingo retornó por la ciudad de Bagua, porque en la Filial Bagua se ha desarrollado la IV Jornada Internacional de Investigación Tecnológica, para nosotros es un gusto porque en nuestra gestión ha nacido esta iniciativa y ya son cuatro años que no se ha dejado perder la Jornada Internacional, en esta oportunidad





han participado 5 países; México, Ecuador, Colombia, Venezuela y Chile y también han participado como ponentes 10 Universidades y 5 instituciones que realizan investigación tecnológica, las ponencias han estado bastante interesantes.

Por otro lado, informa que nosotros estamos liderando el curso de ética del programa DELFIN, esta es la tercera reunión que vamos a tener, se les invitó a los colegas del comité de ética de la UNTRM, mencionan que no pueden porque que tiene muchas horas de clases, entonces la oportunidad está ahí, pero a veces no hay el tiempo.

Así como, señala que probablemente hoy día se estará reuniendo con el programa de investigación en inclusión e interculturalidad, se acordó que se iba hacer el lanzamiento de información para poder determinar la línea de cuantos estudiantes teníamos con actividades educativas especiales, pero no solamente con las visibles, sino con aquellas que no se puede ver; esta iniciativa del este programa se ha llevado a las otras Universidades de la Amazonia, ellos no han trabajado en inclusión, ni en interculturalidad, la idea es que a fin de año, se pueda tener algún reporte de las Universidades de la Amazonia respecto a esta temática.

Además, refiere que ha solicitado a las Facultades el reporte de cuantas tesis han sido publicados, el documento se remitió el 07 de junio, les dimos plazo hasta este fin de mes, de las 9 Facultades solamente contestaron 6, no contestó la FICIAM, FISME y FACEA, esta información solamente es para sacar las estadísticas, la FACISO respondió que no tiene tesista porque todavía no han completado el X ciclo; la FECICO de 129 tesis, solamente tienen 10 publicaciones, han sido en las revistas de la Universidad; la FIZAB tiene 64 tesis, 19 publicaciones; la FADCIP 74 tesis, ninguna publicación; la FACISA de 202 tesis, 41 publicaciones y la FICA de 139 tesis, 10 publicaciones; indica señores Decanos la idea es que el número de publicaciones aumente, tenemos que seguir trabajando las publicaciones, todas las tesis tienen que ser publicadas, si bien es cierto nosotros no hemos acordado en esa exigencia como si lo tienen en posgrado, pero la tendencia es a pedir a todos que tienen que publicar, para otorgarle su constancia de artículo científico y luego hacer su trámite para su titulación.

También, manifiesta que la semana pasada el día viernes se ha realizado la V Presentación Regional de Investigación Científica, Tecnológica y de Emprendimiento, nosotros desde que ingresamos a la gestión hicimos esas presentaciones regionales, porque es necesario que los institutos tengan un evento donde ellos puedan mostrar sus investigaciones, este año hemos cumplido los 5 años y han participado exitosamente nuestros siete institutos de investigación; para estas presentaciones regionales se invita a las Autoridades de las Universidades; tenemos un Directorio de la RPU, los invitamos a todos, a los que no puedan estar se envía las grabaciones, lo que queremos es que toda la Región sepa lo que los institutos realizan, y esta presentación regional que ha sido la quinta ha cumplido con sus objetivos como las anteriores.

#### INFORME DEL SEÑOR RECTOR:

El Señor Rector, agradece la participación de la Vicerrectora de Investigación, informa que estuvo de viaje en la ciudad de Lima, donde participó del el encuentro de Rectores, esta vez no solamente participaron Rectores de las Universidades Públicas, sino también de las Universidades Privadas, de alguna forma ir frenando el avance de la aprobación de la Ley que atenta contra la calidad educativa, que atenta contra la SUNEDU, en esta reunión hubieron una serie de expositores, dentro de ellos estaban el Presidente del CONCYTEC, el Contralor de la SUNEDU y la grata noticia para nuestra Universidad es que el Contralor de la SUNEDU dedicó más o menos 6 minutos para hablar de nuestra Universidad, señalaba como una Universidad modelo, no solamente en el proceso de investigación, sino en el proceso de la internacionalización, somos la primera Universidad junto con la Universidad de Jaén que estamos llevando una Maestría con intervención de Universidades de Ecuador, Italia y España y la otro Universidad que nos sigue es la UNI que ha licenciado una carrera que es bioseguridad o seguridad industrial, con una Universidad norteamericana y su plan de estudios lo va a llevar compartido con esta Universidad y decía el contralor que este es un modelo de desarrollo internacional y afectiva a las Universidades; y conjuntamente con el Presidente del CONCYTEC,





lanzó la propuesta que en el mes de octubre sale a concurso un doctorado financiado, siempre y cuando la Universidad Peruana lleve en alianza con una Universidad extranjera; refiere recuerden yo les hablaba de un Doctorado con la Universidad de Sevilla, donde ellos firmarían los diplomas, para que nosotros no estemos en proceso de licenciamiento; nosotros tenemos que preparar todo el expediente para que en el mes de octubre nos presentemos a esta convocatoria y seamos uno de los ganadores. La Toribio está vista como una Universidad que está haciendo investigación de alto impacto y pública en revistas de alto impacto. La otra propuesta era que el estado no regulariza a través de normas el nombramiento de docentes con la categoría de investigadores porque no está establecido en la Ley Universitaria, está propuesta, le ha realizado Ex Presidenta del CONCYTEC, Gisella Orjeda, con muy buena sustentación, poniendo como ejemplo otra vez a nuestra Universidad, llegaron inmediatamente las felicitaciones de Rectores de Universidades Privadas, nos da a nosotros responsabilidad sobre lo que estamos haciendo, porque a nuestra Universidad vienen incluyéndola como un referente.

#### **DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE CEJA DE SELVA - INDES-CES DE LA UNTRM:**

El Señor Rector, informa que con Carta N° 010-2022-UNTRM/SMOC, de fecha 04 de julio de 2022, el Dr. Segundo Manuel Oliva Cruz, presenta su renuncia al cargo de Director Ejecutivo del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva - INDES-CES de la UNTRM, designado mediante la Resolución de Consejo Universitario N° 414-2021-UNTRM/CU; agradeciendo la oportunidad brindada durante este periodo de permanencia en este Instituto. Asimismo, manifiesta que permanecerá bajo esta Dirección hasta el día miércoles 06 del presente mes y año.

#### **ACUERDO N° 331-2022-UNTRM-CU:**

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 05 votos (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dra. Flor Teresa García Huamán, Dr. Bartón Gervasi Sajami Luna, Est. Rocío Zabaleta Villanueva), **ACEPTAR** a partir del 07 de julio del 2022, la renuncia formulada por el Dr. Segundo Manuel Oliva Cruz, al cargo de Director Ejecutivo del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva - INDES-CES de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

#### **ACUERDO N° 332-2022-UNTRM-CU:**

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 05 votos (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dra. Flor Teresa García Huamán, Dr. Bartón Gervasi Sajami Luna, Est. Rocío Zabaleta Villanueva), **DESIGNAR** al Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, como Director Ejecutivo del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva - INDES-CES de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 07 de julio de 2022.

#### **ENCARGATURA DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNTRM, A LA MG. PILAR MERCEDES CAYLLAHUA DIOSES:**

El Señor Rector, comunica que mediante Oficio N° 0459-2022-UNTRM-VRAC, de fecha 17 de junio de 2022, el Vicerrector Académico, solicita poner a consideración del Consejo Universitario para su ratificación, la Resolución Vicerrectoral N° 063-2022-UNTRM-VRAC, de fecha 17 de junio de 2022, con la cual, resuelve en el Artículo Primero: Autorizar el uso físico de vacaciones al Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNTRM, Dr. Barton Gervasi Sajami Luna, del 21 al 23 de junio de 2022. Artículo Segundo: Encargar el Decanato de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNTRM, a la Mg. Pilar Mercedes Cayllahua Dioses, Directora de Departamento Académico de la referida Facultad, del 21 al 23 de junio de 2022, con las funciones y atribuciones inherentes al cargo, por ausencia justificada del Titular.





**ACUERDO N° 333-2022-UNTRM-CU:**

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 05 votos (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dra. Flor Teresa García Huamán, Dr. Bartón Gervasi Sajami Luna, Est. Rocío Zabaleta Villanueva), RATIFICAR la Resolución Vicerrectoral N° 063-2022-UNTRM-VRAC, de fecha 17 de junio de 2022, con la cual, el Vicerrector Académico, resuelve en el Artículo Primero: Autorizar el uso físico de vacaciones al Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNTRM, Dr. Barton Gervasi Sajami Luna, del 21 al 23 de junio de 2022. Artículo Segundo: Encargar el Decanato de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNTRM, a la Mg. Pilar Mercedes Cayllahua Dioses, Directora de Departamento Académico de la referida Facultad, del 21 al 23 de junio de 2022, con las funciones y atribuciones inherentes al cargo, por ausencia justificada del Titular.

**ENCARGAR EL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ZOOTECNISTA, AGRONEGOCIOS Y BIOTECNOLOGÍA DE LA UNTRM, AL MG. JONATHAN ALBERTO CAMPOS TRIGOSO:**

El Señor Rector, señala que mediante Oficio N° 0461-2022-UNTRM-VRAC, de fecha 17 de junio de 2022, el Vicerrector Académico, solicita poner a consideración del Consejo Universitario para su ratificación, la Resolución Vicerrectoral N° 064-2022-UNTRM-VRAC, de fecha 17 de junio de 2022, con la cual, resuelve en el Artículo Primero: Autorizar al Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la UNTRM, MSC. Nilton Luis Murga Valderrama, la Comisión de Servicios a la ciudad de Cutervo – Cajamarca, del 22 al 24 de junio de 2022, para participar V Festival Nacional del Fleckvieh – Simmental en la XLVI Feria Agropecuaria, Agroindustrial, Artesanal, Folclórica, Turística y Ecológica-Cutervo 2022. Artículo Segundo: Encargar el Decanato de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al docente Mg. Jonathan Alberto Campos Trigoso, del 22 al 24 de junio de 2022, con las funciones inherentes al cargo, por ausencia justificada del Titular.

**ACUERDO N° 334-2022-UNTRM-CU:**

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 05 votos (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dra. Flor Teresa García Huamán, Dr. Bartón Gervasi Sajami Luna, Est. Rocío Zabaleta Villanueva), RATIFICAR la Resolución Vicerrectoral N° 064-2022-UNTRM-VRAC, de fecha 17 de junio de 2022, mediante la cual, el Vicerrector Académico, resuelve en el Artículo Primero: Autorizar al Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la UNTRM, MSC. Nilton Luis Murga Valderrama, la Comisión de Servicios a la ciudad de Cutervo – Cajamarca, del 22 al 24 de junio de 2022, para participar V Festival Nacional del Fleckvieh – Simmental en la XLVI Feria Agropecuaria, Agroindustrial, Artesanal, Folclórica, Turística y Ecológica-Cutervo 2022. Artículo Segundo: Encargar el Decanato de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al docente Mg. Jonathan Alberto Campos Trigoso, del 22 al 24 de junio de 2022, con las funciones inherentes al cargo, por ausencia justificada del Titular.

**ENCARGATURA DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNTRM, AL DR. OSCAR PIZARRO SALAZAR:**

El Señor Rector, informa que mediante Oficio N° 0462-2022-UNTRM-VRAC, de fecha 20 de junio de 2022, el Vicerrector Académico, solicita poner a consideración del Consejo Universitario para su ratificación, la Resolución Vicerrectoral N° 065-2022-UNTRM-VRAC, de fecha 20 de junio de 2022, que resuelve en el Artículo Primero: Autorizar al Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNTRM, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, la Comisión de Servicios a la ciudad de Lima, del 20 al 23 de junio de 2022, para realizar gestiones y dar celeridad a los convenios marco con la Gerencia Ejecutiva de Es-Salud Lima, en el marco del cumplimiento del Proceso de Adecuación (PAD) del Licenciamiento de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNTRM, donde SUNEDU ha observado en el indicador



25 del mencionado PAD, la suscripción de convenios que garanticen el desarrollo de los campos clínicos y socio sanitarios en los diferentes niveles de atención I, II y III; y, en el Artículo Segundo: Encargar el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al docente Dr. Oscar Pizarro Salazar, del 20 al 23 de junio de 2022, con las funciones inherentes al cargo, por ausencia justificada del Titular.

**ACUERDO N° 335-2022-UNTRM-CU:**

**El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 05 votos (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dra. Flor Teresa García Huamán, Dr. Bartón Gervasi Sajami Luna, Est. Rocío Zabaleta Villanueva), RATIFICAR la Resolución Vicerrectoral N° 065-2022-UNTRM-VRAC, de fecha 20 de junio de 2022, con la cual, el Vicerrector Académico, resuelve en el Artículo Primero: Autorizar al Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNTRM, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, la Comisión de Servicios a la ciudad de Lima, del 20 al 23 de junio de 2022, para realizar gestiones y dar celeridad a los convenios marco con la Gerencia Ejecutiva de Es-Salud Lima, en el marco del cumplimiento del Proceso de Adecuación (PAD) del Licenciamiento de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNTRM, donde SUNEDU ha observado en el indicador 25 del mencionado PAD, la suscripción de convenios que garanticen el desarrollo de los campos clínicos y socio sanitarios en los diferentes niveles de atención I, II y III; y, en el Artículo Segundo: Encargar el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al docente Dr. Oscar Pizarro Salazar, del 20 al 23 de junio de 2022, con las funciones inherentes al cargo, por ausencia justificada del Titular.**



**ENCARGATURA DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNTRM, AL ING. MSC. GROBERT AMADO GUADALUPE CHUQUI:**

El Señor Rector, manifiesta que mediante Oficio N° 0464-2022-UNTRM-VRAC, de fecha 22 de junio de 2022, el Vicerrector Académico, solicita poner a consideración del Consejo Universitario para su ratificación, la Resolución Vicerrectoral N° 066-2022-UNTRM-VRAC, de fecha 22 de junio de 2022, en la cual, resuelve: Artículo Primero: Autorizar el uso físico de vacaciones, al Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la UNTRM, Ing. Mg. Sc. Armstrong Barnard Fernández Jerí, del 27 al 28 de junio de 2022; y, en el Artículo Segundo: Encargar el Decanato de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Ing. MsC. Grobert Amado Guadalupe Chuqui, del 27 al 28 de junio de 2022, con las funciones inherentes al cargo, por ausencia justificada del Titular.

**ACUERDO N° 336-2022-UNTRM-CU:**

**El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 05 votos (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dra. Flor Teresa García Huamán, Dr. Bartón Gervasi Sajami Luna, Est. Rocío Zabaleta Villanueva), RATIFICAR la Resolución Vicerrectoral N° 066-2022-UNTRM-VRAC, de fecha 22 de junio de 2022, donde el Vicerrector Académico, resuelve: Artículo Primero: Autorizar el uso físico de vacaciones, al Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la UNTRM, Ing. Mg. Sc. Armstrong Barnard Fernández Jerí, del 27 al 28 de junio de 2022; y, en el Artículo Segundo: Encargar el Decanato de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Ing. MsC. Grobert Amado Guadalupe Chuqui, del 27 al 28 de junio de 2022, con las funciones inherentes al cargo, por ausencia justificada del Titular.**



**REINCORPORACIÓN EN SUS FUNCIONES COMO DOCENTE NOMBRADA A TIEMPO COMPLETO, EN LA CATEGORÍA DE DOCENTE PRINCIPAL, A LA DRA. MARÍA NELLY LUJAN ESPINOZA:**

El Señor Rector, informa que mediante Carta N° 007-2022-MNLE, de fecha 30 de junio de 2022, la Dra. María Nelly Lujan Espinoza, comunica su reincorporación a partir del día 02 de julio de 2022, indicando que desde



la referida fecha, retomará sus labores como docente en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza. Asimismo, con Carta N° 008-2022-MNLE, de fecha 04 de julio de 2022, la Dra. María Nelly Lujan Espinoza, solicita adjuntar a la citada Carta, copia de la Resolución de Comisión Organizadora N° 079-2022-UNIFSLB/CO, de fecha 01 de julio de 2022.

**ACUERDO N° 337-2022-UNTRM-CU:**

**El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 05 votos (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dra. Flor Teresa García Huamán, Dr. Bartón Gervasi Sajami Luna, Est. Rocío Zabaleta Villanueva), REINCORPORAR en sus funciones como docente nombrada a tiempo completo, en la Categoría de Docente Principal, a la Dra. María Nelly Lujan Espinoza, quien pertenece a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con eficacia anticipada, a partir del día 02 de julio de 2022.**

**SEPARACIÓN TEMPORALMENTE POR EL PERIODO DE UN (01) AÑO AL ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNTRM:**

El Señor Rector, indica que a través del Oficio N° 000614-2022-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 22 de junio de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita al Vicerrector Académico, poner a consideración del Consejo Universitario, la ratificación de la Resolución de Decanato N° 206-2022-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 17 de junio de 2022, con la cual, resuelve en el Artículo Primero: Separar temporalmente por el periodo de un (01) año al estudiante de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por haber desaprobado un curso de nivelación 2022-0, por tercera vez, en concordancia con el artículo 102 de la Ley Universitaria N° 30220, artículo 74 del Estatuto Institucional y el artículo 21 del Reglamento General de Matrícula para Estudiantes de Pregrado de esta Casa Superior de Estudios, de acuerdo al siguiente detalle: N° 01. *Escuela Profesional: Tecnología Médica; Estudiante: Sánchez Romero Eduardo Antonio; Código: 7034969092; Curso: Semiología Radiográfica II; Periodo de Suspensión: 2022-I y 2022-II.*

Al respecto, mediante Oficio N° 0474-2022-UNTRM-VRAC, de fecha 28 de junio de 2022, el Vicerrector Académico, solicita poner en consideración del Consejo Universitario, la ratificación de la Resolución de Decanato N° 206-2022-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 17 de junio de 2022, del Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud, antes acotada.

**ACUERDO N° 338-2022-UNTRM-CU:**

**El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 05 votos (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dra. Flor Teresa García Huamán, Dr. Bartón Gervasi Sajami Luna, Est. Rocío Zabaleta Villanueva), RATIFICAR la Resolución de Decanato N° 206-2022-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 17 de junio de 2022, con la cual, Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud, resuelve en el Artículo Primero: Separar temporalmente por el periodo de un (01) año al estudiante de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por haber desaprobado un curso de nivelación 2022-0, por tercera vez, en concordancia con el artículo 102 de la Ley Universitaria N° 30220, artículo 74 del Estatuto Institucional y el artículo 21 del Reglamento General de Matrícula para Estudiantes de Pregrado de esta Casa Superior de Estudios, de acuerdo al siguiente detalle: N° 01. *Escuela Profesional: Tecnología Médica; Estudiante: Sánchez Romero Eduardo Antonio; Código: 7034969092; Curso: Semiología Radiográfica II; Periodo de Suspensión: 2022-I y 2022-II.***

**SEPARACIÓN TEMPORALMENTE POR EL PERIODO DE UN (01) AÑO AL ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNTRM:**

El Señor Rector, manifiesta que con Oficio N° 190-2022-UNTRM/FACEA, de fecha 22 de junio de 2022, el





Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, solicita al Vicerrector Académico, poner a consideración del Consejo Universitario, la ratificación de la Resolución de Decanato N° 394-2022-UNTRM/FACEA, de fecha 17 de junio de 2022, con la cual, resuelve en el Artículo Primero: Separar temporalmente por el periodo de un (01) año a la estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por haber desaprobado curso por tercera vez, en el Semestre Académico 2022-0, en concordancia con el artículo 102 de la Ley Universitaria N° 30220, artículo 74 del Estatuto Institucional y el artículo 21 del Reglamento General de Matrícula para Estudiantes de Pregrado de esta Casa Superior de Estudios, de acuerdo al siguiente detalle: *N° 01. Escuela Profesional: Contabilidad; Estudiante: Meliza María Vásquez Rengifo; Código: 6080547520; Curso: Matemática Básica; Periodo de Suspensión: 2022-I y 2022-II.*

Asimismo, con Oficio N° 0475-2022-UNTRM-VRAC, de fecha 28 de junio de 2022, el Vicerrector Académico, solicita poner en consideración del Consejo Universitario, la Resolución de Decanato N° 394-2022-UNTRM/FACEA, de fecha 17 de junio de 2022, del Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, antes acotada.

#### **ACUERDO N° 339-2022-UNTRM-CU:**

**El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 05 votos (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dra. Flor Teresa García Huamán, Dr. Bartón Gervasi Sajami Luna, Est. Rocío Zabaleta Villanueva), RATIFICAR la Resolución de Decanato N° 394-2022-UNTRM/FACEA, de fecha 17 de junio de 2022, con la cual, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resuelve en el Artículo Primero: Separar temporalmente por el periodo de un (01) año a la estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por haber desaprobado curso por tercera vez, en el Semestre Académico 2022-0, en concordancia con el artículo 102 de la Ley Universitaria N° 30220, artículo 74 del Estatuto Institucional y el artículo 21 del Reglamento General de Matrícula para Estudiantes de Pregrado de esta Casa Superior de Estudios, de acuerdo al siguiente detalle: *N° 01. Escuela Profesional: Contabilidad; Estudiante: Meliza María Vásquez Rengifo; Código: 6080547520; Curso: Matemática Básica; Periodo de Suspensión: 2022-I y 2022-II.***

#### **SOLICITUD DE FACULTAR AL SEÑOR RECTOR, LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS CON ESSALUD:**

El Señor Rector, informa que con Oficio N° 000620-2022-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 27 de junio del 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud, informa que está gestionando el convenio marco con la Gerencia Ejecutiva de Essalud Lima, en el marco del cumplimiento del Proceso de Adecuación (PAD) del Licenciamiento del al Escuela Profesional de Medicina Humana de la FACISA de la UNTRM, dicha Institución nos pide como requisito indispensable una Resolución de Consejo Universitario, mediante el cual, se faculte al Rector a suscribir el Convenio Marco con Essalud.

#### **ACUERDO N° 340-2022-UNTRM-CU:**

**El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 05 votos (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dra. Flor Teresa García Huamán, Dr. Bartón Gervasi Sajami Luna, Est. Rocío Zabaleta Villanueva), FACULTAR al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Dr. Policarpio Chauca Valqui, celebrar convenios con Es-Salud.**

#### **PROPUESTA DE DIRECTIVA DE RECONOCIMIENTOS POR OPORTUNA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA UNTRM:**

El Señor Rector, manifiesta que con Oficio N° 0689-2022-UNTRM-R/DGA, de fecha 30 de junio de 2022, la Directora General de Administración, remite la "Directiva de Reconocimientos por Oportuna Implementación del Sistema de Control Interno en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", por encontrarse acorde al marco normativo y con el visto bueno de las áreas competentes, por lo que





441

recomienda poner a consideración del Consejo Universitario para su aprobación.

La Directora General de Administración, manifiesta que la Directiva de Reconocimientos por Oportuna Implementación del Sistema de Control Interno de la UNTRM, tiene como objetivo establecer el procedimiento que otorga el reconocimiento a los servidores de la Universidad, que implementen las medidas de remediación y medidas de control consignadas en los Planes de Acción Anual del Sistema de Control Interno, cuando éstas son cumplidas en su totalidad dentro de los plazos establecidos.

#### ACUERDO N° 341-2022-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, aprobó por unanimidad 05 votos (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dra. Flor Teresa García Huamán, Dr. Bartón Gervasi Sajami Luna, Est. Rocío Zabaleta Villanueva), la Directiva N° 004-2022-UNTRM-DGA/URH "Directiva de Reconocimientos por Oportuna Implementación del Sistema de Control Interno en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", que consta de nueve (09) folios.

#### PROPUESTA DE PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2022-2024 DE LA UNTRM:

El Señor Rector, comunica que con Oficio N° 0692-2022-UNTRM-R/DGA, de fecha 30 de junio de 2022, la Directora General de Administración, remite el Plan de Gobierno Digital 2022-2024 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por encontrarse acorde al marco normativo y con el visto bueno de las áreas competentes, por lo que recomienda poner a consideración del Consejo Universitario para su aprobación.

#### ACUERDO N° 342-2022-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, aprobó por unanimidad 05 votos (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dra. Flor Teresa García Huamán, Dr. Bartón Gervasi Sajami Luna, Est. Rocío Zabaleta Villanueva), el Plan de Gobierno Digital 2022-2024 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que consta de veinticinco (25) folios.

#### AUTORIZACIÓN DE VIAJE EN COMISIÓN DE SERVICIOS DEL ING. MSC. SEGUNDO GRIMALDO CHAVEZ QUINTANA - RESPONSABLE DEL PROYECTO "MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN EN LA REGIÓN ANDINA Y AMÉRICA LATINA, MIMIR-ANDINO:

El Señor Rector, informa que mediante Informe Técnico N° 001-2022-UNTRM/MIMIR ANDINO, de fecha 28 de junio de 2022, el Ing. MsC. Segundo Grimaldo Chavez Quintana, Responsable del Proyecto "Modernización de la gestión institucional de la investigación y la innovación en la región Andina y América Latina, Mimir-Andino, solicita al Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, autorización en comisión de servicio para participar en la mesa redonda en la Universidad del Bio-Bio, sedes Concepción y Chillán - Santiago Chile, manifestando lo siguiente:

- **Interés Específico de la institución:** La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas junto a otras 20 instituciones de Perú, Colombia y Chile, socia del Proyecto "Modernización de la gestión institucional de la investigación y la innovación en la región Andina y América Latina, Mimir-Andino", en el marco del cual se vienen desarrollando actividades orientadas a la consolidación de herramientas de gestión de la I+D+I en la UNTRM. Por lo tanto, conforme se ha determinado en el Proyecto, es necesaria la participación en la reunión para la consolidación del Modelo de Gestión que se viene elaborando para las instituciones socias de Latinoamérica.
- **Necesidad de Viaje:** Los modelos nacionales de gestión de la investigación, adaptados, se presentarán a la alta gerencia de las instituciones asociadas en una mesa redonda de 2 días en Chile. Las





observaciones, comentarios y sugerencias se tomarán en consideración para garantizar el compromiso total de todos los directivos superiores de las instituciones asociadas, además de los miembros de PMT. El evento se utilizará para trabajar sobre el Modelo de gestión de la I+i y la herramienta de autodiagnóstico.

- **Itinerario:** será realizada del 01 al 05 de agosto de 2022, los cuales abarcan en territorio nacional, los días 01, 02 y 05 de agosto de 2022 y en territorio internacional, del 03 y 04 de agosto de 2022, haciendo un total de 05 días.
- **El costo:** para asistir a la mesa redonda en la Universidad del Bio-Bio, sedes Concepción y Chillán - Santiago Chile, será asumido al 100% por el Sub Proyecto "Modernización de la gestión institucional de la investigación y la innovación en la región Andina y América Latina, Mimir-Andino".

Los montos por desplazamiento y viáticos se refieren en la siguiente tabla:

Tabla 1. Costo en soles estimado para 4 personas

Descripción	Cantidad	P.U. (s/.)	P.T(s/.)
Pasajes avión Tarapoto-Lima (viceversa)	1	700	700.00
Pasajes avión Lima-Santiago de Chile (viceversa)	1	3000.00	3000.00
Viáticos Internacionales	1	1500.00	3000.00
<b>Total (soles)</b>			<b>6,700.00</b>

Los viáticos fueron calculados según la Directiva N° 005-2021-UNTRM-DGA, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 112-2021-UNTRM/R.

- El participante para asistir a la mesa redonda en la Universidad del Bio-Bio, sedes Concepción y Chillán Santiago Chile, es el Ing. MsC. Segundo Grimaldo Chavez Quintana - Responsable del Proyecto de la UNTRM.

Al respecto, mediante Oficio N° 253-2022-UNTRM-FICA, de fecha 04 de julio de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, remite al Señor Rector el Informe Técnico N° 001-2022-UNTRM/MIMIR ANDINO, antes citado y solicita poner a consideración del Consejo Universitario.

#### ACUERDO N° 343-2022-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, aprobó por unanimidad 05 votos (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dra. Flor Teresa García Huamán, Dr. Bartón Gervasi Sajami Luna, Est. Rocío Zabaleta Villanueva), AUTORIZAR el viaje al exterior del País, en comisión de servicio del Ing. MsC. Segundo Grimaldo Chavez Quintana, con la finalidad de participar en la mesa redonda en la Universidad del Bio-Bio, en el marco del proyecto "Modernización de la gestión institucional de la investigación y la innovación en la región Andina y América Latina, Mimir-Andino", la cual se desarrollará en la Universidad del Bio-Bio, sedes Concepción y Chillán - Santiago Chile, durante los días del 01 al 05 de agosto de 2022.

**AUTORIZACIÓN DE VIAJE EN COMISIÓN DE SERVICIOS EN MARCO DEL SUB PROYECTO: "CULTIVO DE CARACHAMA: EVALUACIÓN EN SISTEMA INDIVIDUAL Y MIXTO (EN ASOCIACIÓN CON GAMITANA) EN EL DISTRITO DE CAJARURO, PROVINCIA DE UTCUBAMBA, AMAZONAS" CÓDIGO PNIPA-ACU-SIADE-PP-000018:**

El Señor Rector, informa que mediante Informe técnico N° 001- 2022 - UNTRM/IIDAA/CULTIVO DE CARACHAMA, de fecha 28 de junio de 2022, el Coordinador General de Proyecto PNIPA-ACU-SIADE-PP-000018, solicita al Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, autorización en comisión de servicio con la finalidad de asistir a la VII Conferencia Latinoamérica Sobre Cultivo de Peces Nativos, manifestando lo siguiente:



- **Interés Específico de la institución:** La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas desarrolla actividades formativas de tipo económico, científico, técnico y de investigación y en materias de interés común con la Universidad Federal de Minas Gerais (UFMG), en este caso la acuicultura; además se mantiene un convenio institucional entre la UNTRM y UFMG. Es de interés de la UNTRM difundir los logros e impactos positivos alcanzados en los trabajos en el centro experimental acuícola y con participación de las asociaciones acuícolas regionales, tesis e investigaciones; así mismo se busca promover la capacitación profesional e intercambiar experiencias académicas e investigación, promover eventos académicos y desarrollar proyectos conjuntos que contribuyan a brindar y fortalecer los conocimientos en los estudiantes, docentes, investigadores y la comunidad.
- **Necesidad de Viaje:** La pasantía internacional está enmarcada y financiado por el Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura (PNIPA) del Ministerio de la Producción de Perú, toda vez que uno de sus objetivos es contribuir a la transición de la acuicultura tradicional hacia la acuicultura de precisión en el Perú y, así, aportar a mejorar la competitividad, transferencia de tecnologías y sostenibilidad del sector. Países como Brasil tiene amplia experiencia en investigación, comercialización, producción y comercialización de Peces tropicales y nativos amazónicos; en tal sentido la UFMG en su Escuela de Veterinaria tienen su escuela profesional de Acuicultura (Acuicultura) desarrollan actividades y tienen centros experimentales en manejo, siembra, reproducción, producción, tecnologías de crioconservación, formulación de alimentos y sanidad acuícola; así mismo para la fecha de pasantía se llevará a cabo la "VII Conferencia Latinoamericana sobre cultivo de peces nativos" donde es de interés de los integrantes del equipo técnico asistir a los cursos de este evento. De esta manera se pretende fortalecer las capacidades técnicas, productivas y de investigación de los integrantes del equipo técnico del Sub Proyecto, lo que fortalecerá incrementar los conocimientos de los profesionales, pequeños productores acuícolas, estudiantes y comunidad. Por otro lado, cabe señalar que esta pasantía es una actividad u indicador a cumplir obligatoriamente, por lo que se deberá cumplir en el tiempo establecido según el cronograma de actividades aprobado por PNIPA-UNTRM.
- **Itinerario:** será realizada del 05 al 15 de agosto de 2022, los cuales abarcan en territorio nacional, los días 05 al 06 y del 14 al 15 de agosto de 2022 y en territorio internacional, del 07 al 13 de agosto de 2022, haciendo un total de 11 días.
- **El costo:** De la comisión de servicios a la Universidad de los Lagos, Brasil, será asumido al 100% por el Sub Proyecto "postuló a la categoría investigación aplicada y desarrollo experimental (SIADE) el Subproyecto "Cultivo de carachama: evaluación en sistema individual y mixto (en asociación con gamitana) en el distrito de Cajaruro, provincia de Utcubamba, Amazonas".

Los montos por desplazamiento y viáticos se refieren en la siguiente tabla:

Tabla 1. Costo estimado por 4 personas.

Descripción	Cantidad	P.U. (s/.)	P.T.(s/.)
Pasajes avión Tarapoto-Lima (viceversa)	4	700	2800.00
Pasajes avión Lima-Belo Horizonte, Brasil (viceversa)	4	3600.00	14,400.00
Viáticos Internacionales	4	3,200.00	12,800.00
<b>Total (soles)</b>			<b>30,000.00</b>

Los viáticos fueron calculados según la Directiva N° 005-2021-UNTRM-DGA, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 112-2021-UNTRM/R.

- **Los participantes de la comisión de servicio a la Universidad Federal de Minas Gerais, Brasil** estará integrado por el equipo técnico del "postuló a la categoría investigación aplicada y desarrollo experimental (SIADE) el Subproyecto "Cultivo de carachama: evaluación en sistema individual y mixto (en asociación con gamitana) en el distrito de Cajaruro, provincia de Utcubamba, Amazonas" según el siguiente detalle: Erick Alberto Del Águila Panduro - Investigador Principal; Armstrong Barnard





Fernández Jeri - Co investigador; Marcos Centurión Montenegro - Co investigador; Manhiro Daniel Flores Iwasaki - Investigador Principal.

Al respecto, mediante Oficio N° 250-2022-UNTRM-FICA, de fecha 04 de julio de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, remite al Señor Rector el Informe técnico N° 001- 2022 - UNTRM/IIDAA/CULTIVO DE CARACHAMA, antes citado, para poner a consideración del Consejo Universitario.

**ACUERDO N° 344-2022-UNTRM-CU:**

El Consejo Universitario, aprobó por unanimidad 05 votos (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dra. Flor Teresa García Huamán, Dr. Bartón Gervasi Sajami Luna, Est. Rocío Zabaleta Villanueva), AUTORIZAR el viaje al exterior del País, en comisión de servicio de los siguientes profesionales: Erick Alberto Del Águila Panduro - Investigador Principal; Armstrong Barnard Fernández Jeri - Co investigador; Marcos Centurión Montenegro - Co investigador; Manhiro Daniel Flores Iwasaki - Investigador Principal, con la finalidad de asistir a la VII Conferencia Latinoamérica Sobre Cultivo de Peces Nativos, en marco del Sub Proyecto: "Cultivo de carachama: evaluación en sistema individual y mixto (en asociación con gamitana) en el distrito de Cajaruro, Provincia de Utcubamba, Amazonas" código PNIPA-ACU-SIADE-PP-000018; CONTRATO N°117-2018-PNIPA-SUBPROYECTOS, la cual se desarrollará en la Universidad Federal de Minas Gerais, Belo Horizonte - Brasil, del 05 al 15 de agosto de 2022.

**AUTORIZACIÓN DE VIAJE EN COMISIÓN DE SERVICIOS EN MARCO DEL SUB PROYECTO: "SISTEMA INTEGRAL DE PRODUCCIÓN INTENSIVO DE ALEVINOS, CULTIVO Y ALIMENTACIÓN DE GAMITANA EN EL ANEXO DE LLUNCHICATE, DISTRITO DE CAJARURO, PROVINCIA DE UTCUBAMBA, AMAZONAS", CON CÓDIGO PNIPA-ACU-SIA-PP-000013:**

El Señor Rector, comunica que mediante Informe Técnico N° 001- 2022-UNTRM/IIDAA/PROYECTO GAMITANA, de fecha 28 de junio de 2022, el Coordinador General, del Sub Proyecto, Sistema integral de producción intensivo de alevinos, cultivo y alimentación de gamitana en el anexo de Llunchicate, distrito de Cajaruro, provincia de Utcubamba, Amazonas, con código PNIPA-ACU-SIA-PP-000013, solicita autorización de viaje en comisión de servicios, con la finalidad de asistir a la VII Conferencia Latinoamérica Sobre Cultivo de Peces Nativos, indicando lo siguiente:

- **Interés Específico de la institución:** La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas desarrolla actividades formativas de tipo económico, científico, técnico y de investigación y en materias de interés común con la Universidad Federal de Minas Gerais (UFMG), en este caso la acuicultura; además se mantiene un convenio institucional entre la UNTRM y UFMG. Es de interés de la UNTRM difundir los logros e impactos positivos alcanzados en los trabajos en el centro experimental acuícola y con participación de las asociaciones acuícolas regionales, tesis e investigaciones; así mismo se busca promover la capacitación profesional e intercambiar experiencias académicas e investigación, promover eventos académicos y desarrollar proyectos conjuntos que contribuyan a brindar y fortalecer los conocimientos en los estudiantes, docentes, investigadores y la comunidad.
- **Necesidad de Viaje:** La pasantía internacional está enmarcada y financiado por el Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura (PNIPA) del Ministerio de la Producción de Perú, toda vez que uno de sus objetivos es contribuir a la transición de la acuicultura tradicional hacia la acuicultura de precisión en el Perú y, así, aportar a mejorar la competitividad, transferencia de tecnologías y sostenibilidad del sector. Países como Brasil tiene amplia experiencia en investigación, comercialización, producción y comercialización de Peces tropicales y nativos amazónicos; en tal sentido la UFMG en su Escuela de Veterinaria tienen su escuela profesional de Acuicultura (Acuicultura) desarrollan actividades y tienen centros experimentales en manejo, siembra, reproducción, producción, tecnologías de crioconservación,



formulación de alimentos y sanidad acuícola; así mismo para la fecha de pasantía se llevará a cabo la "VII Conferencia Latinoamericana sobre cultivo de peces nativos" donde es de interés de los integrantes del equipo técnico asistir a los cursos de este evento. De esta manera se pretende fortalecer las capacidades técnicas, productivas y de investigación de los integrantes del equipo técnico del Sub Proyecto, lo que fortalecerá incrementar los conocimientos de los profesionales, pequeños productores acuícolas, estudiantes y comunidad. Por otro lado, cabe señalar que esta pasantía es una actividad u indicador a cumplir obligatoriamente, por lo que se deberá cumplir en el tiempo establecido según el cronograma de actividades aprobado por PNIPA-UNTRM.

- **Itinerario:** será realizada del 06 al 15 de agosto de 2022, los cuales abarcan en territorio nacional, los días 06 y del 14 al 15 de agosto de 2022 y en territorio internacional, del 07 al 13 de agosto de 2022, haciendo un total de 10 días.
- **El costo:** De la comisión de servicios a la Universidad de los Lagos, Brasil, el cual será asumido al 100% por el Sub Proyecto "Sistema integral de producción intensivo de alevinos, cultivo y alimentación de gamitana en el anexo de Llunchicate, distrito de Cajaruro, provincia de Utcubamba, Amazonas".

Los montos por desplazamiento y viáticos se refieren en la siguiente tabla:

Tabla 1. Costo en soles estimado para 4 personas

Descripción	Cantidad	P.U. (s/.)	P.T(s/.)
Pasajes avión Tarapoto-Lima (viceversa)	3	700.00	2100.00
Pasajes avión Lima- Belo horizonte (viceversa)	3	3600.00	10,800.00
Pasajes avión Porto Brasil-Belo horizonte (viceversa)	1	900.00	900.00
Viáticos Internacionales	3	3000.00	9000.00
Viáticos Internacionales	1	600.00	1200.00
<b>Total (soles)</b>			<b>24,000.00</b>

Los viáticos fueron calculados según la Directiva N° 005-2021-UNTRM-DGA, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 112-2021-UNTRM/R.

- **Los participantes de la pasantía Internacional en la Universidad Federal de Minas Gerais, Brasil** estará integrado por el equipo técnico del "Sistema integral de producción intensivo de alevinos, cultivo y alimentación de gamitana en el anexo de Llunchicate, distrito de Cajaruro, provincia de Utcubamba, Amazonas" según el siguiente detalle: Segundo Grimaldo Chávez Quintana - Coordinador General; Nixon Nakagawa Valverde - Co investigador; Grobert Amado Guadalupe Chuqui - Co investigador; Lizbeth Zuta Pinedo - Investigador Principal.

Que, mediante Oficio N° 249-2022-UNTRM-FICA, de fecha 04 de julio de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, remite al Señor Rector el Informe técnico N° 001- 2022 - UNTRM/IIDAA/PROYECTO GAMITANA, antes citado, para poner a consideración del Consejo Universitario.

**ACUERDO N° 345-2022-UNTRM-CU:**

El Consejo Universitario, aprobó por unanimidad 05 votos (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrera Gurbillón, Dra. Flor Teresa García Huamán, Dr. Bartón Gervasi Sajami Luna, Est. Rocío Zabaleta Villanueva), AUTORIZAR el viaje al exterior del País, en comisión de servicio de los siguientes profesionales: Segundo Grimaldo Chávez Quintana - Coordinador General; Nixon Nakagawa Valverde - Co investigador; Grobert Amado Guadalupe Chuqui - Co investigador; Lizbeth Zuta Pinedo - Investigador Principal, con la finalidad de asistir a la VII Conferencia Latinoamérica Sobre Cultivo de Peces Nativos, en marco del Sub Proyecto: "Sistema integral de producción intensivo de alevinos, cultivo y alimentación de gamitana en el anexo de Llunchicate, distrito de Cajaruro, provincia de Utcubamba, Amazonas", con código PNIPA-ACU-SIA-PP-000013; CONTRATO N° 127-2018-PNIPA-SUBPROYECTOS, la cual se desarrollará en la Universidad Federal de Minas Gerais, Belo Horizonte,



Minas Gerais, Brasil, del 06 al 15 de agosto de 2022.

**AUTORIZACIÓN DE VIAJE AL EXTERIOR DEL PAÍS, EN COMISIÓN DE SERVICIO PARA PARTICIPAR DEL CONGRESO MUNDIAL FLECKVIEH- SIMMENTAL 2022 Y POST CONGRESO CIUDAD DE VIENA- AUSTRIA:**

El Señor Rector, pone a consideración del Consejo Universitario, el Informe Técnico N° 02-2022-UNTRM/VRAC/FIZAB/INNA-DE, de fecha 04 de julio de 2022, con el cual, el Director Ejecutivo del Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios, solicita autorización para la comisión de servicio al exterior a la Ciudad de Viena-Austria; señalando lo siguiente:

- **Interés Específico de la institución:** El Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios (INNA) a través del Centro de Investigación en Leche y carne, recolecta información sobre la producción de leche y carne e identificar la situación actual, perspectivas futuras y tendencias mundiales de los canales de comercialización de los productos finales de la cadena alimentaria de ganado bovino, así como la producción y comercialización de carne en las cuencas ganaderas de la región Amazonas a fin de monitorear y determinar con esto la viabilidad de mejorar estas tecnologías, y aumentar la rentabilidad en beneficio del pequeño y mediano productor de la región Amazonas y el país. Por lo antes expuesto, se informa que Federation Mondiale Simmental- Fleckvieh Worl Simental- Fleckvieh Federation, Viena- Austria, ha invitado a participar del Congreso Mundial Fleckvieh- Simmental y Post congreso con la finalidad de mostrar las ventajas del ganado Fleckvieh en términos de economía y ecología. Al mismo tiempo las megas tendencias globales y sus efectos sobre la ganadería y agricultura en general, fortalecer la cooperación internacional, mostrar los desafíos globales como la digitalización y el desarrollo acelerado asociado a nuevas tecnologías que están omnipresentes en todas las aéreas del mundo; es por tal motivo que la federación ha tenido por conveniente invitar al Rector de la UNTRM y (03) investigadores de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología - FIZAB; con la finalidad de adquirir conocimientos, realizar actividades de gestión, fortalecer e intercambiar experiencias académicas y de investigación en el campo de los negocios agropecuarios.
- **Necesidad de Viaje:** La comisión de servicio al congreso internacional Fleckvieh 2022 en Viena – Austria, contribuirá al fortalecimiento de las capacidades técnicas, productivas y de investigación de los investigadores del proyecto, lo cual permitirá incrementar los conocimientos de los profesionales, estudiantes y comunidad universitaria en general. Por otro lado, cabe resaltar que el viaje se enmarca dentro del expediente técnico del proyecto en referencia y se convierte en una actividad de obligatoria ejecución.
- **Itinerario:** será realizada del 29 de agosto al 10 de setiembre de 2022, los cuales abarcan en territorio nacional, los días 29 de agosto y 09, 10 de setiembre de 2022 y en territorio internacional, del 30 de agosto al 08 de setiembre de 2022, haciendo un total de 13 días.
- **El costo:** De la comisión de servicio al Congreso Mundial Fleckvieh- Simmental 2022 y Post congreso ciudad de Viena- Austria, será asumido al 100% por el proyecto CUI N° 2257000: "Construcción del Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas".

Los montos por desplazamiento y viáticos se refieren en la siguiente tabla:

Tabla 1. Costo estimado por 4 personas

Descripción	Cantidad	P.U.	TIPO DE CAMBIO	DÍAS DE COMISIÓN	P.T. S/
Pasajes aéreo Chiclayo- Lima (viceversa)	04	\$250	3.85	-----	3,850.00
Pasajes aéreos Lima- Austria (viceversa)	04	\$2250	3.85	-----	34,650.00
Viáticos internacionales- Europa*	04	\$540	3.85	10	83,160.00







Costo de inscripción	04	\$1030	3.85	-----	15,862.00
<b>TOTAL</b>					<b>137,522.00</b>

Los viáticos fueron calculados según la Directiva N° 005-2021-UNTRM-DGA, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 112-2021-UNTRM/R.

- **Los integrantes de la comisión de servicio al Congreso Mundial Fleckvieh- Simmental 2022 y Post congreso ciudad de Viena- Austria**, estará integrado por los investigadores del proyecto CUI N° 2257000: "Construcción del Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas" y Rector de la UNTRM; según el siguiente detalle: Dr. Policarpio Chauca Valqui - Funcionario de la Alta Dirección - Rector UNTRM; Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana - Docente Principal a Tiempo Completo; Ms.C. Nilton Luis Murga Valderrama - Docente Asociado A Tiempo Completo; Mg. Jonathan Alberto Campos Trigoso - Docente Auxiliar a Tiempo Completo.

#### ACUERDO N° 346-2022-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, aprobó por mayoría 04 votos (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dra. Flor Teresa García Huamán, Dr. Bartón Gervasi Sajami Luna, Est. Rocío Zabaleta Villanueva), 01 Abstención (Dr. Policarpio Chauca Valqui, por estar propuesto para el viaje en comisión de servicios), AUTORIZAR el viaje al exterior del País, en comisión de servicio para participar del Congreso Mundial Fleckvieh- Simmental 2022 y Post Congreso ciudad de Viena- Austria, conformada por los siguientes profesionales: Dr. Policarpio Chauca Valqui - Rector UNTRM; Ph. D. Jorge Luis Maicelo Quintana - Docente Principal a Tiempo Completo; Ms.C. Nilton Luis Murga Valderrama - Docente Asociado a Tiempo Completo; Mg. Jonathan Alberto Campos Trigoso - Docente Auxiliar a Tiempo Completo, en marco del proyecto CUI N° 2257000: "Construcción del Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", la cual se desarrollará en la ciudad de Viena- Austria, del 29 de agosto al 10 de setiembre del 2022.

#### DISTINCIÓN DE DOCENTES VISITANTES DE LA UNTRM, A LOS DESTACADOS INVESTIGADORES, ING. QUÍM. ERIC RAGNAR WOLKO HÁGSATER GARTENBERG Y DR. GERARDO ADOLFO SALAZAR CHÁVEZ:

El Señor Rector, informa que con Oficio N° 259-2022-UNTRM-FICA, de fecha 05 de julio de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, solicita otorgar la distinción de Docente Visitante en la UNTRM, a los destacados investigadores, **Ing. Quím. Eric Ragnar Wolko Hágater Gartenberg** y **Dr. Gerardo Adolfo Salazar Chávez**, quienes se desempeña como co-investigadores en el Proyecto "DIVERSIDAD DE LAS ORCHIDACEAE EN EL BOSQUE MONTANO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN PRIVADA LA PAMPA DEL BURRO: INTEGRANDO LA TAXONOMÍA TRADICIONAL Y EL CÓDIGO DE BARRAS DE ADN", financiada por FONDECYT, a cargo del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva; en mérito a su contribución en la enseñanza de los estudiantes de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Agrónoma e Ingeniería Forestal, así como en la investigación y transferencia de conocimiento en el Herbario de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la UNTRM de Amazonas.

#### ACUERDO N° 347-2022-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, aprobó por unanimidad 05 votos (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dra. Flor Teresa García Huamán, Dr. Bartón Gervasi Sajami Luna, Est. Rocío Zabaleta Villanueva), OTORGAR la distinción de *Docente Visitante* de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Ing. Quím. Eric Ragnar Wolko Hágater Gartenberg y al Dr. Gerardo Adolfo Salazar Chávez, quienes se desempeña como co-investigadores en el Proyecto "DIVERSIDAD DE LAS ORCHIDACEAE EN EL BOSQUE MONTANO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN PRIVADA LA PAMPA DEL BURRO: INTEGRANDO LA TAXONOMÍA TRADICIONAL Y EL CÓDIGO DE BARRAS DE ADN", financiada por FONDECYT, a cargo del Instituto de Investigación para el Desarrollo





**Sustentable de Ceja de Selva; en mérito a su contribución en la enseñanza de los estudiantes de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Agrónoma e Ingeniería Forestal, así como en la investigación y transferencia de conocimiento en el Herbario de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la UNTRM de Amazonas.**

**RECONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN DE LA UNTRM:**

El Señor Rector, menciona que a través del Oficio N° 0482-2022-UNTRM-VRAC, de fecha 05 de julio de 2022, el Vicerrector Académico, informa que la Comisión de Admisión, designada mediante Resolución de Consejo Universitario N° 281-2019-UNTRM/CU, está conformada, entre otros, por el MSc. Armstrong Barnard Fernández Jerí, quien debido a que se encuentra desempeñando el cargo de Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la UNTRM, está impedido de conformar la comisión; por lo tanto, estando Ad portas la realización de los procesos de admisión 2022-II, en sus distintas modalidades, solicita se sirva poner a consideración del Consejo Universitario, la reconformación de la Comisión de Admisión de la UNTRM, proponiendo a sus integrantes.

**ACUERDO N° 348-2022-UNTRM-CU:**

**El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 05 votos (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dra. Flor Teresa García Huamán, Dr. Bartón Gervasi Sajami Luna, Est. Rocío Zabaleta Villanueva), RECONFORMAR la Comisión de Admisión de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, designada mediante Resolución de Consejo Universitario N° 281-2019-UNTRM/CU, quedando integrada por los siguientes docentes ordinarios:**

- Mg. Fernando Isaac Espinoza Canaza : Presidente
- Ph.D. Ilse Silvia Cayo Colca : Miembro
- Mg. Oscar Joel Oc Carrasco : Miembro

**GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES:**

**GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTORA:**

El Señor Rector, pone a consideración del Consejo Universitario, la carpeta para el otorgamiento de Grado Académico de Doctora en Ciencias para el Desarrollo Sustentable con mención en Gestión de los Recursos Naturales y Medio Ambiente, a la egresada de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Hada María Guevara Alvarado

**GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER:**

El Señor Rector, pone a consideración del Consejo Universitario, las carpetas para el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Enfermería a los egresados de la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:





Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Iris Vanessa Chugden Llanos
02	Marisol Cristel Guevara Carmona
03	Lucy Zaleska Segura Rojas
04	Jennifer Quiroz Fernandez
05	Luz Mirel Melendez Zumaeta
06	Jackeline Sahory Martinez Tapia
07	Juvita Huaman
08	Jhornan Huaman Rojas
09	Susan Veronica Rios Alvites

El Señor Rector, pone a consideración del Consejo Universitario, las carpetas para el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Tecnología Médica a los egresados de la Escuela Profesional de Tecnología Médica, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jhoel Orosco Gomez
02	Gisela Quintana Guevara
03	Tammy Mabel Guevara Valqui

El Señor Rector, pone a consideración del Consejo Universitario, las carpetas para el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Zootecnista a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Smith Emanuel Aguilar Trauco
02	Edin Jhonel Chavez Flores
03	Claudia Marcela Rubio Rojas
04	Renzo Presly Hoyos Dueñas

#### TÍTULOS PROFESIONALES:

El Señor Rector, pone a consideración del Consejo Universitario, las carpetas para el otorgamiento de Título Profesional de Licenciada en Enfermería a las Bachilleres en Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Loidy Maribel Pingus
02	Alondra Irigoín Diaz
03	Magaly López Chuquizuta

#### ACUERDO N° 349-2022-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por mayoría 04 votos (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dr. Barton Gervasi Sajami Luna, Est. Rocio Zabaleta Villanueva), (01 abstención (Dra. Flor Teresa García Huamán, por los argumentos manifestados en el Oficio N° 365-2020-UNTRM-VRIN, de fecha 21 de diciembre del 2020), otorgar el Grado Académico de Doctora, Grados





**Académicos de Bachiller y los Títulos Profesionales a los egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados.**

Siendo las cuatro con cuarenta y cinco minutos de la tarde, el Señor Rector, Dr. Policarpio Chauca Valqui, da por concluida la sesión.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
.....  
*Policarpio Chauca Valqui Dr*  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
.....  
*DRA. CARMEN ROSA HUAMÁN MUÑOZ*  
SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
.....  
*FLOR TERESA GARCÍA HUAMÁN*  
Dra. FLOR TERESA GARCÍA HUAMÁN  
Vicerrectora de Investigación

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
.....  
*MIGUEL ÁNGEL BARRENA GURBILLÓN, Dr.*  
Vicerrector Académico